



Copia Alcaldía

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE RR.HH, REMUNERACIONES Y ADQUISICIONES
ADQUISICIONES

REF: Autoriza Compra de **54 Cajas de Alimentos** para Ayuda Social, mediante Convenio de Suministros desde Licitación Pública **ID:980313-4-LE24**

ANTUCO, 08 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO

000117

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°9220 de fecha 30.12.2024, que Desagrega la Estimación de Ingresos y Gastos y Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2025.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Compra N°219 del **23.12.2024** desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la adquisición de **54 Cajas de Alimentos** para Ayuda Social.
- Decreto Alcaldicio N°1741 del **22.04.2024** que Adjudica Licitación Pública **ID: 980313-4-LE24** para contar con un Convenio de Suministro de Canastas de Alimentos, para Ayuda Social durante el período 2024-2026.

DECRETO

- GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor: **SRES. DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL LIMITADA, RUT: 76.104.415-K**, con domicilio en Calle Manuel Montt N°298 de la Comuna de Coronel, por el monto de **\$3.161.430** (Tres millones ciento sesenta y un mil cuatrocientos treinta pesos) IVA Incluido, para la Compra de **54 Cajas de Alimentos**, destinados a Ayuda Social, según Convenio de Suministro proveniente de la Licitación Pública **ID: 980313-4-LE24** y al requerimiento formulado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo: **24 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"**; Ítem: **01 "AL SECTOR PRIVADO"**; Asignación: **007 "Asistencia Social a Personas Naturales"**, Área de Gestión: **04 "Programas Sociales"**, del Presupuesto Municipal vigente.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

VICENTE HIGUERAS MELLADO
ALCALDE (S)

VHM / RTM / DSF / RSG / kvv

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo/



FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN COMPRAS Y/O CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

1. UNIDAD U OFICINA REQUERENTE
(Unidad u Oficina que solicita la Compra y/o Servicio)

Unidad de Asistencia Social.

2.- DIRECCIÓN (Marque con una X)

ALCALDÍA	
SECRETARÍA MUNICIPAL	
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DIRECCIÓN DE CONTROL	
DIRECCIÓN SECPLAN	
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	X
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	

3.-DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD (Características del Producto y/o Servicio Requerido, Especificaciones Técnicas: Cantidad, Modelo, Dimensiones y otros elementos a considerar) *Modelos, Referencias, Listados y Anexos se deberán Adjuntar a este Formulario

Se solicita la adquisición de 54 cajas de alimentos, para ser entregadas como ayuda social, según convenio de suministros aprobado por Decreto Alcaldicio N° 002300 de fecha 16-04-2024, con la empresa Distribuidora Ecomarck Coronel .

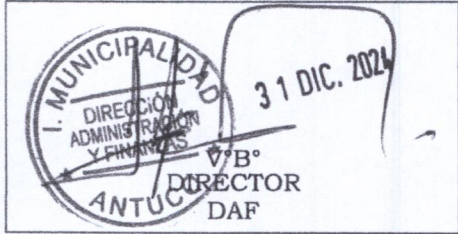
FIRMAS

 UNIDAD REQUERENTE	 DIRECCIÓN REQUERENTE
--	---

4.-JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
(Uso Exclusivo Director DAF)

IMPUTACIÓN			
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CENTRO COSTO
215.24	01	007	04
DENOMINACIÓN:			
-Asistencia Social a Personeros Victuales			
- PROGRAMAS SOCIALES			
Saldo 2024 \$3.164.000.-			

5.- VISTOS BUENOS Y AUTORIZACIONES

 DIRECTOR DAF	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL *	AUTORIZACIÓN ALCALDE
--	--	-------------------------

*Para Compras o Contrataciones menores a 30 UTM la Autorización la entrega el Administrador Municipal

4.-MODALIDAD DE COMPRA O CONTRATACIÓN (Marque con una X)

1	LICITACIÓN PÚBLICA	
2	LICITACIÓN PRIVADA	
3	CONVENIO MARCO	
4	COMPRA AGIL	
5	TRATO DIRECTO	

5.1.-OBSERVACIONES CAUSAL TRATO DIRECTO:

--